

# REVISTA VASCONGADA

Organo de la Sociedad Económica Vascongada

DE

## AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

DIRECTOR: SR. D. LEONARDO DE MOYUA



SUMARIO. — Conferencia del Sr. Marqués de Prat. — Memoria de la Comisión provincial. — D. Javier Ibero. — Boletín de la Sociedad.

## EL REINO DE SUECIA

Conferencia del Excmo. Sr. Marqués de Prat de Nautouillet, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica cerca de SS. MM. los Reyes de Suecia, de Noruega y de Dinamarca, en la Sociedad Vascongada de Amigos del País.

SEÑORES:

No es la diplomacia buena preparación para hablar en público; en mi carrera, cual en ninguna otra, se practica el refrán árabe «el silencio es oro»; entre diplomáticos la *causerie* reemplaza al discurso, se miden las palabras, se abrevian las frases, se economizan los conceptos, no se perora, se escucha, y aunque el célebre aforismo «la palabra se ha dado al hombre para disfrazar su pensamiento», haya ya pasado de moda en las cancillerías, y no se mienta tanto entre las gentes de mi oficio, no por mentir menos, se es más elocuente. A vuestra indulgencia apelo, á vuestra bondad me encomiendo; soy un mudo de profesión, que chapurrea algo así como sonidos inarticulados; sed por tanto indulgentes; á fuer de agradecido, pagaré con mi brevedad vuestra sin par benevolencia.

Háme cabido la honra de representar á S. M. durante 8 años en Escandinavia. De mi larga estancia en Stokolmo guardaré mientras viva los más gratos recuerdos; la amalgama de estos recuerdos, con los instructivos datos sacados del eruditísimo opúsculo titulado «Suecia», publicado el año pasado por M. Sundbård, es en substancia lo que á relataros voy; lo instructivo, lo discreto, al citado publicista sueco pertenece, lo fútil, lo banal, de mi cosecha es.

El Reino de Suecia comprende la parte oriental más considerable de la gran Península Escandinava, cuya parte occidental está ocupada por el Reino de Noruega, unido políticamente á Suecia.

De la superficie total de ambos Reinos (770.000 kilómetros cuadrados), 448.000 pertenecen á Suecia, y de la población total de los Reinos Unidos de algo más de 7 millones, un 70 por 100 (es decir, más de 5 millones) constituye la población sueca. El Reino de Suecia se

halla rodeado de mares al Este, al Sud y en parte al Oeste; sus fronteras terrestres le separan al Nordeste de la Finlandia, y al Oeste de la Noruega. Así como el pueblo sueco es etnográficamente homogéneo, así su territorio es también compacto, y con límites tan naturales, tan netos, como nuestra Península. Como ésta, Suecia nos ofrece una división histórica diferente de la administrativa: Suecia, históricamente, la forman 3 grandes regiones, 3 Reinos: la Suelandia, la Godlandia y la Norlandia, y administrativamente cuenta 25 provincias, como nuestras 49, administradas por 25 gobernadores civiles.

La raza que de nuestros días puebla aquel Reino, pretende morar allí sin interrupción desde há por lo menos 5.000 años; es, pues, el sueco el pueblo más antiguo de Europa, y ante él, hidalgos y grandes de España, mediatizados del Sacro Romano Imperio, hospodares moldoválacos, fanariotas bizantinos, pares ingleses, marqueses á *tabouret* del antiguo régimen en Francia, grandes y pequeños caballos de Lorena, principes polacos y rusos, patricios de Venecia, de Parma, de Guaztala, de Florencia, de las Romañas, todos, todos, somos ante los nobles descendientes de los vándalos y de los godos, unos advenedizos miseros, unos perfectos *parvenus*.

La historia de Suecia, competir puede con la de las más gloriosas naciones europeas. Paso por alto el período neolítico, la legendaria y brillante era de los Vikings, la unión famosa de Kalmar, por la que el Norte todo acató la supremacía de los monarcas daneses, y llego sin detenerme «por no abusar de vuestra paciencia» al renacimiento sueco.

La separación política de Suecia de Dinamarca; su independencia económica, sacudiendo la tutela financiera de Alemania, su ruptura eclesiástica con el Papado, el advenimiento de la dinástica nacional sueca, todo es obra de un hombre, de un genio, de Gustavo Vasa, del «viejo Gösta», como cariñosamente lo apellidaron sus súbditos. Muerto el fundador de la monarquía hereditaria en Suecia, siguiéronse sangrientas luchas en el Reino, hasta que su hijo Carlos IX, el iniciador del concilio de Upsala, concilio que adoptó definitivamente la Reforma, subió al trono.

Su mejor obra, fué su hijo Gustavo Adolfo el Grande, que logró dar al traste para siempre con los preten-

dientes de su propia raza, unificando sus dominios y declarando indivisibles sus Estados bajo su cetro. El reinado de Gustavo Adolfo inicia el apogeo del engrandecimiento de Suecia, engrandecimiento (bien pudiera decirse, gloriosa epopeya), que á mi juicio empieza en 1630, en visperas de la batalla de Breitenfeld, triunfo que valió á Suecia su credencial de gran potencia europea, y concluye en 1718. Reinaron en este periodo, la famosa Cristina, convertida al catolicismo por Pimentel su favorito y mi antecesor como representante del rey católico Felipe IV, en Stokolmo. Carlos X, Carlos XI, y en fin Carlos XII. Fué este monarca valeroso, más temerario aún que valeroso: la gran guerra del Norte, heroica pero nefasta, obra suya fué, guerra que costó á Suecia casi todas sus posesiones al Este y al Sud del Báltico, el Sudeste de Finlandia, y á él la vida frente á Fredrichshald.

De 1718 á 1772 el poder de la Dieta sueca fué omnipotente. El terror de la teocracia absoluta de Carlos XII ocasionó á su muerte una reacción en sentido opuesto; el Parlamento acaparó no sólo el poder legislativo, haciendo en él caso omiso de la Corona, sino que usurpó gran parte del poder ejecutivo. Suecia fué en realidad desde 1718 á 1772, una República en una época en la que en Europa imperaba el absolutismo monárquico más personal, más despótico.

Gustavo III, al año de ceñir la corona, puso coto á los abusos de los parlamentarios de la Dieta y sin efusión de sangre y con el beneplácito de su pueblo llevó á cabo una verdadera revolución en su Reino, otorgando la carta de 1772. Gustavo III no brilló por su carácter; voluble, inteligente, imbuido en las doctrinas de los enciclopedistas, renegando más tarde de ellas, fué guerrero antes que político, artista antes que todo, y objeto del rencor de la nobleza, malquisto del clero, indiferente á la burguesía, reñido con el pueblo que le acusaba de perjurio, por haber abjurado de sus ideas pseudo-liberales, cayó bajo el puñal de un asesino en un baile de máscaras.

Fué su sucesor, su hijo Gustavo IV Adolfo, animado de tan buenas intenciones como su contemporáneo, nuestro Carlos IV, y tan pobre de espíritu como él. Al motin de Aranjuez, siguió de cerca la revolución de Stokolmo de 1809; en ambos sucesos hizo entre bastidores el papel más importante Napoleón; y cual Carlos IV, Gustavo IV, hubo de abandonar, destronado y para siempre, su patria.

Sucedióle su tío el vetusto Duque de Sudermania, que tomó al subir las gradas del trono el nombre de Carlos XIII. No sabiendo qué dar á su pueblo, le dió una Constitución; más avisados, menos novelescos que nosotros, los suecos se han contentado con este solo código fundamental y con él se rigen aun, mientras que aquí, en menos tiempo, hemos usado, adoptado, desechado, la constitución del año 12, la del 37, la del 45, la nonnata de las constituyentes del 54, la del 69, la del 76.

Con Carlos XIII, concluye la dinastía de los Vasa.

He llegado señores, á la parte, para nosotros más interesante, de la historia de Suecia; á su historia contemporánea; al advenimiento al trono de los descendientes del viejo Gösta, de un ilustre personaje más allegado á vosotros que á los que sus súbditos fueron.

Pau fué su cuna; la revolución del 89 le halló sargento; fué general con la República; ministro de la Guerra y Embajador en Viena con el Directorio; y con Berthiers, Angerau, Masséna, Lannes, Davoust, Murat, Moncey, Jourdan, Ney, Bessiéres, Mortier, Soult, Bruné, Kellerman, Lefèbré, Perignon y Serurier, formó parte de la primera hornada de mariscales nombrados por Bonaparte, al ser proclamado Emperador el 25 de Mayo 1804.

Pronto añade nuestro héroe á su bastón de mariscal,

el principado de Ponte-Corvo; como cuñado de José (efimero y errante Rey de España) trata de pariente á su soberano, es sin disputa uno de sus primeros lugartenientes y entre ellos el más espléndido el más decorativo, el más pomposo: se bate por doquier y por todas partes vence: Napoleón, que le debe en gran parte el épico triunfo de Austerlitz, le teme; los mariscales son sus émulos, le envidian su suerte, critican su fasto: los generales de su cuerpo de ejército le respetan; sus soldados le adoran. Después de Jena, deshace á los prusianos en Hall y entra victorioso en Lubeck, al propio tiempo que allí desembarca una división sueca, que al mando del conde de Morner envia Gustavo IV al socorro del Rey de Prusia. La división sueca se rinde, y Bernardotte le concede una capitulación con todos los honores de la guerra, colma de bombades á Moerner, trata de «*valientes hijos míos*» á los oficiales, á los soldados, y al regresar estos á su patria, todos, desde el general hasta el último trompeta, se hacen lenguas de la magnanimidad, de la cortesía, del mariscal francés.

Esta no estudiada hidalguía con el vencido, fué para el Príncipe de Ponte Corvo, el primer peldaño de las gradas de su futuro trono.

Elegido Rey, como antes referí, el anciano Duque de Sudermania, al ser destronado su sobrino Gustavo IV, los Estados Generales del Reino, le designaron como sucesor «á falta de descendencia directa» al príncipe de Holstein-Augustemburgo: muerto este príncipe en 1811, la Dieta, reunida de nuevo, titubeó para reemplazarle entre varios príncipes alemanes, más ó menos aliados á los Vasa, cuando el conde de Moerne uno de los miembros más influyentes de los Estados, el propio comandante de la división sueca capitulada en Lubeck en 1806, propuso como candidato á la sucesión de la Corona, al mariscal príncipe de Ponte-Corvo.

El panegírico que el General Conde hizo de su afortunado rival, fué tan elocuente, que Juan Bernadotte, resultó elegido casi por unanimidad Príncipe heredero de Suecia no tardando en trocar su flamante título de Alteza Real, por el Augusto de Majestad bajo la denominación de Carlos XIV Juan, Rey de Suecia y de Noruega.

Bien puede decirse, señores, que la Suecia moderna, que el alto grado de cultura á que ha llegado aquel pueblo, obras son del gran bearnés nuestro casi contemporáneo y de su hijo y nietos Oscar I, Carlos XV y sobre todo de Oscar II, el más erudito de los monarcas de su época. Carlos XIV Juan, supo aliar á la virtud burguesa, la suprema distinción, que acompañar debe á un Soberano. No afectó ser Rey demócrata, por que la realeza no se fusiona en quien la representa, con la democracia; supo ser sí un Rey popular, y fué su habilidad tan consumada, que logró desde el primer momento «él» de humilde origen, ser considerado, gracias á su bondad sin límites, merced á la dignidad intachable de su conducta, como el primer noble de su patria adoptiva. La linajuda aristocracia, la trabajadora burguesía, el culto pueblo, á su nuevo Soberano rindieron homenaje, identificose con ellos todos, la nueva dinastía y hoy Oscar II es rey tan nacional, es tan sueco, como Gustavo Adolfo.

Bajemos del Alcázar y codeémonos con las diferentes clases sociales que constituyen aquel pueblo. Las características de la nacionalidad sueca, son: la buena crianza, la pulcritud, y un franco apetito.

En Suecia el saludo es un arte plástico; las mujeres entre sí y aún las damas de alto rango de inferior á superior y las sirvientes á sus amos, saludan haciendo la *knik*, reverencia elegantísima que consiste en doblar la rodilla y echarse ligeramente atrás al simular arrodillarse; es la más coqueta, la más distinguida de las cortesías. Los hombres al apercibir de lejos á una persona de su conocimiento, se descubren, llevan el

sombrero más abajo de la rodilla, permanecen descubiertos é inclinan tres, cuatro veces la cabeza y al acercarse á quien saludan, se quitan el guante derecho al ofrecer la mano; dicen dos veces «buenos días,» «buenas tardes,» ó «buenas noches,» y al despedirse repiten la propia ceremonia y añaden por duplicado adiós, adiós.

La pulcritud sueca ¡ah! si los pueblos meridionales supieran practicarla!

¡Ah! si supieran que la higiene es la base de la salud, que el aseo es la base de la higiene, que la base del aseo es el agua y la esponja, el jabón y el barreño! ¡Cuánto, cuantísimo, señores, ganaría nuestra raza, si cual en Suecia, se generalizase el uso del baño! ¡En las escuelas, en los talleres, en los barcos, en los cuarteles, en las casas particulares, en todas partes, y á todas edades, el sueco se echa en remojo diariamente.

Hay en Stokolmo establecimientos en extremo curiosos, en los que, como en muchas barberías, el bello sexo opera con una habilidad tan suma como honesta.

Permitidme un recuerdo que me es personal.

El día de mi llegada á aquella Corte, lo primero que pedi en el Hotel, fué naturalmente un baño; bajáronme al entresuelo, metiéronme en un camarote y hallé en él, á una camarera robusta, limpia, con las mangas remangadas y los brazos al aire, empecé á desnudarme, la fornida *Fröken* (señorita), se dignó ayudarme; hubo un momento... en que creí que se iría... no se fué; indiquéla que me dejase solo... por respuesta descolgó el peinador... y me lo ciñó al cuerpo, y me sirvió de guía para llegar á la tina, y en ella me zambulló, y empezó á frotarme con dos cepillos fuertes, y un estropajo finísimo y me sacó de la bañera y me condujo al cuarto contiguo, y en él me arrimó á la pared, y me dió una ducha escocesa, y rociado el pecho me hizo girar sobre mi mismo, y me regó la espalda, y me secó á las mil maravillas, y para terminar, me dió dos palmaditas en las plantas de los piés: llevando á cabo tan larga y laboriosa operación con una tranquilidad castísima, con una corrección perfecta!

Practiquemos, practiquemos, siquiera sea sin ayuda, pero á diario, el lavatorio completo: mens sana in corporis sano, como el romano antiguo, el sueco es sano y discreto, porque es limpio.

He dicho que la tercera característica de aquel pueblo, es su apetito sin ambages, creo yo que este apetito está en consonancia con la tranquilidad de su conciencia. No hay en el mundo un ser más hospitalario que el sueco; así como en Francia «tout finit par des chansons» y todo regocijo popular entre nosotros, no es completo sino hay alguna que otra víctima humana ó irracional, torero, caballo ó toro, así en Suecia no hay fiesta posible sin plato y vaso, servilleta prendida, tenedor y cuchara.

Y lejos de mí, tratar de glotón á tan simpático pueblo: no; el sueco, de puro origen germánico, fornido, bien formado, rubio, con ojos azules ó grises, la frente alta y ancha, es en relación con el latino, un pueblo de gigantes; la estatura media en los hombres entre 30 y 35 años, es de 1 metro 70 centímetros 8 milímetros, y para alimentar tan bella estampa es preciso que el consumo comestible individual, sea mucho mayor que entre nosotros.

¿Queréis asistir, señores, á una fiesta, á un baile, á un sarao, precedido de una comida, en una familia linajuda ó acaudalada de Stokolmo? Con el mayor gusto os serviré de cicerone.

El portal, el atrio, la escalera, el recibimiento, los salones, llenos están de plantas y de flores: los invitados llegan en tropel, porque la exactitud, que en la Europa Continental se traduce como cortesía de Reyes, en Escandinavia es virtud de todo ciudadano; en pun-

to á la hora, se sirven los *smörgos*, algo así como un aperitivo para hacer boca, y sabéis en qué consiste este somero tente en pié? En caviar, salmón ahumado, lengua á la escarlata, anchoas en salmuera, aceitunas rellenas con *foiegras*, rábanos, rajadas de remolacha en adobo, pan con manteca, todo rociado con cerveza, con dos clases de aguardiente seco, parecido al nuestro, pero sin anís, y uno de ellos aromatizado con comino. Este refrigerio, se toma en pié en el antecomedor ó en los salones á donde lo llevan en plateadas bandejas los criados, que asemejan, por lo correctos, Secretarios de Embajada. El comedor es la pieza más importante de toda casa sueca; el lujo en la cristalería, en la vajilla, en la plata, en la mantelería, en las flores, es suntuoso; el *menú* es exquisito, digno de Lúculo, acaso asaz-largo, los vinos múltiples y añejos. España, Francia, Alemania, representadas están por sus caldos en toda mesa sueca. La designación de sitios en ella es cuestión grave, cuestión de Estado; por fortuna existe un libro editado por el chambelán conde Lewenhaupt, donde cuantos forman la alta sociedad Stockolmense, se hallan numerados según su rango ó categoría; una lista de más de 500 individuos que no darían sus puestos por un ojo de sus caras! En las comidas, aun en las más íntimas, las damas van descotadas, los hombres de etiqueta con cuantas veneras, encomiendas, bandas y placas poseen. Al servirse la sopa, el anfitrión levanta su copa para saludar *en bloc* á sus convidados y agradecerles la honra que le han hecho al favorecer su morada, y desde que se sirve el pescado, bebe con cada uno de ellos, empezando por quien se sienta á la izquierda de la dama de la casa, que es el lugar de preferencia, siguiendo por orden gerárquico, hasta terminar por los que ocupan los *bouts de table*; cada invitación á vaciar la copa, la precede al señor que os agasaja con la palabra *skål*: después de tanto *skål*, de tanto beber, el obsequioso trincador permanece tan sereno cual si no hubiera probado más que agua; tomados los postres, el más significado de los invitados *skåleá* á su vez, proponiendo á todos, un brindis de agradecimiento al ó á los que tan bien los han tratado, y la primera vez que después un convite se halle en la calle, en visita, en el teatro, sea donde sea, á quien os ha favorecido, es de rigor al saludarle decirle *tack fir sist*, gracias por la pasada vez.

El café se sirve á las señoras en el salón; á los caballeros en el *fumoir*; café y licores van acompañados de agua gaseosa, *wisky*, Jeréz y Oporto. Una hora después de terminado el banquete, se abren de nuevo, de par en par, las puertas del comedor convertido en salón de baile; en el antecomedor, se halla el *buffet*, con te, helados, limonadas, horchatas, cerveza, licores, pastas, dulces, emparedados y *champagne frappé*; la primera parte del baile suele durar hora y media; al cabo de este tiempo, la gente joven y la tapicería abandonando el comedor, circula ó se acomoda en el ambigú, en los salones, de charla, se *flirtea* con tanta más razón cuanto que la sueca, elegante, dulce, distinguida, hecha á torno, es por su hermosura rubia, digno *pendant* de la sin par belleza morena de la española; á los tres cuartos de hora de cháchara, galanteo, piropos y pláticas más ó menos serias, ¡¡la cena!!

¡Ah cena sueca, digna cual la sacra del pincel de un gran artista!! Ni Camacho ni nadie se casa allí, pero todos comen y qué festín! y qué franca alegría! y qué sano apetito!

En la mesa hay de todo, carnes, caza, de pelo y pluma, pescado, legumbres, fiambre.

Nápoles envía sus macarrones, Troyes sus pasteles de calandria, Strasburgo y Metz sus terrinas de *foie gras*, Bruselas sus capones, Milán sus *mortadele*, Málaga y Valencia sus frutas, París lo mejor de sus *halles* y la *gelinotte* sueca ó rusa, es vecina del rodaballo de

Hamburgo, y la perdiz gris, hace *pendant* al salmón del Báltico, y tan pronto se trincha un pavo, como se disea una pechuga de gamo, y faisanes de Escania, liebres danesas, *coqs de gruvere* de Vestrogocia, todo, viandas y pescados, se escancia con caldo generoso de nuestro condado de Niebla, con Burdeos, con Borgoña, y aun en manos que Fideas y Praxiteles hubieran querido admirar para modelar las de sus diosas,

la caña en sus PUÑOS brilla  
más limpia y clara que el sol  
donde está la manzanilla  
como el oro en el crisol,

y el *champagne* corre con mucha más profusión que el agua por el Manzanares y la gente, boyante, animada, restaurada, alegre, se prepara para el cotillón.

El reloj dá una campanada, *la sola*; es la una de la madrugada: las parejas bulliciosas, bailan, brinean, *bostonean*; se reparten lazos y flores, juguetes y abanicos, pero los bailarines tienen sed: circulanse flautillas de Môtet, de la Veuve Cliquot, de Montebello y la orquesta prosigue tocando, y á su son se enlazan de nuevo los cuerpos de galanes y *frôkuens* y unidos resbalan por el bien encerado entarimado: las dos; ¿qué traen los fámulos siempre atildados, obsequiosos siempre? botellas de *porter*; pronto los cascotes de esa especie de betún embreado, quedan vacíos.

¡*Le bouquet! le galop final*! los instrumentos enmudecen; dan las tres ¿Se va la gente? sí; pero antes, para evitar los efectos de una transición brusca entre el frío gracioso de la calle y la grata temperatura de que se goza puertas adentro, se sirve aromático moka mezclado con pura nata. El *hemtning*, la hora del fin de fiesta impresa en las tarjetas del convite para precaver molestias á amos, cocheros, lacayos y caballos, ha llegado. La dama de la más alta gerarquía de la reunión, se despide de los dueños de la casa: á ella siguen por orden de rango, los otros convidados y el sarao concluye; y al día siguiente vuelta á empezar, porque entre la alta sociedad, el cuerpo diplomático, la *haute finance*, los grandes dignatarios de la Corte se cruzan durante cuatro meses tal rimero de cartulinas invitatorias en Stokolmo, que no hay una noche libre para dedicarla al descanso.

Creo, señores, haberos dado una idea de la afabilidad de la hospitalidad, de la exquisita educación que al sueco distinguen; veamos si esas valiosas prendas individuales, están en relación con el adelanto colectivo de aquel simpático pueblo.

La cuestión social no existe en Suecia ¿Y sabéis por qué no existe? porque no hay allí ni analfabetos ni desocupados. Suprimid entre nosotros los cesantes, los vagos, los pisaverdes, los que no teniendo nada que tomar, van á tomar el sol; haced que cada cual tenga en su oficio su beneficio; que se exija que todo padre envíe á sus hijos á la escuela, que sea obligatorio á todo párvulo saber á los 8 años leer y escribir. ¿Creéis que habría «cuestión social» en España, en este país genuino de la igualdad, donde todas las clases sociales se confunden en el amor á la familia en el *culto de la patria chica, en el sacrificio individual y colectivo por nuestra santa patria grande*? no, no señores; el día en que pongamos en práctica aquí, la máxima inglesa «*The right man in the right place*» nuestra tan decantada regeneración, será un hecho.

Acompañado, si mal no recuerdo, del conde Douglas ó del que era á la sazón Ministro de Negocios Extranjeros, hube de ir un día al Ministerio del Interior de aquel Reino, para pedir al ministro del ramo ciertos datos que nuestro Gobierno quería tener sobre legislación obrera. Llegamos á dicho departamento; los corredores estaban desiertos, y hallamos al ministro en la biblioteca, leyendo descansadamente *La Revue de*

*deux mondes*. Apenas expuesto el objeto de mi visita, tocó el timbre, se presentó el sub-secretario, enteróle su jefe de mi demanda y á los cinco minutos apareció un oficial de la secretaría con un voluminoso paquete de impresos; arrolló en fino balduque el paquete, el mismo ministro, conversamos un rato y nos despedimos de él.

Ya en la calle, dije á mi encopetado acompañante, mi admiración por la manera expeditiva con que se me había complacido, y mi extrañeza de no haber hallado alma viviente, en los limpisimos pasillos del edificio que acabábamos de abandonar. ¿Y qué quiere Vd., me contestó S. E., que vayan á hacer allí los que en ese centro no están empleados? ¿Pero no hay en Suecia pretendientes? repuse. Pretendientes ¿de qué? exclamó el conde. De destinos dije. ¿De destinos!! no, amigo mio, no, añadió sonriendo el ministro de Estado. En nuestra Administración el que siendo ya licenciado por una de nuestras universidades, sienta plaza de auxiliar de Secretaría con un sueldo de 1.500 *koronas*, termina su carrera como subsecretario; como en mi Ministerio, el que debuta de agregado, termina de plenipotenciario.

Otro día en mi casa hallábase mi íntimo amigo y pariente, Conde Von Rosen, Director de la Academia de Bellas-Artes, gran señor que ha añadido al lustre de sus blasones, la gloria de su gran talento artístico. Hablábase de oposiciones á los premios de Roma y decíamos que el concurso era reñido, por el gran número de candidatos á las pensiones, siendo todos ó casi todos ellos de igual fuerza; alguien entre los que con nosotros estaba, un diplomático extranjero (no era español, pero sí de raza latina) exclamó: «Compadezco á Vd., señor conde, por la lluvia de recomendaciones que sobre Vd. lloverá!» Eso lo dice Vd. en broma, amigo mio, repuso Rosen; el funcionario que en Suecia no digo hiciera caso de un empeño, más permitiese que se le dirigiese una recomendación, ese funcionario, sería considerado como un prevaricador y despedido del servicio, no por la autoridad de quien dependiese, más por sus propios compañeros.

Dichoso país, señores, donde ni aun en el Diccionario de su Academia, existen los calificativos de *cesante, pretendiente*; en el que la recomendación es un mito, donde los destinos no se crean para los empleados, y si estos para aquellos y ¡cómo, desde que á lo que os relato asistí, me rio yo, de la turba multa regeneradora que nos ha salido en la tribuna y en la prensa!!

Há días, señores, ví en Madrid algo que me causó gran pena; ví los escaparates, cual los braseros, cubiertos de ó resguardados por alambreras. ¡¡Qué triste estado social acusa este al parecer nimio detalle!! En Stokolmo los joyeros dejan de un día á otro sus vitrinas sin más protección que el cristal; aun no se ha dado el caso que rateros diurnos, que nocturnos ladrones visiten aquellos *étalages*. Nadie tiene en su casa caja de caudales; durante mis ocho años de estancia allí, ni una sola noche he cerrado con llave la puerta de la escalera. Alhajas, plata, dinero, valores; todo está á la merced de quien os sirve; no existen candados ni apenas cerraduras, y nada falta.

Llegado junio, la Capital queda desierta; todos, grandes y chicos, diplomáticos y regnicolas, entumecidos por tan largo invierno, exangües, gracias á la necesaria artificial temperatura de sus viviendas, anhelan ponerse en contacto con la madre natura, respirar á pleno pulmón el aire libre; se tiene sed de oxígeno y y todo el que puedé, se instala por tres ó cuatro meses en el campo.

El archipiélago de Stokolmo tanto del lado del Báltico como del lago Mälare está sembrado de castillos, de *cottages*, de villas, de sencillas casas de campo.

Centenares de *fjors*, de ensenadas, de canales, de

rias, subdividen tan pintoresco paisaje; la vegetación agreste, espléndida, roba con su follaje, al agua, sus orillas naturales.

Cada grupo de habitaciones campestres, posee un puente, donde atracan los vapores que hacen el servicio de mensajerías y de correos.

En el puente hay una caja rústica de madera, con tapa, para evitar los defectos de la intemperie en lo que en ella se deposita; la caja pertenece á la comunidad de ocasión, heterogénea, compuesta de los que en distintos sitios próximos veranean; gentes que no se conocen, á veces, ni aun de vista.

Al atracar el *steamer*, los marineros descargan y dejan sobre el puente los equipajes, las mercancías, los encargos de todo género que de Stokolmo traen y meten en la caja, á merced de *Mr. tout le monde*, como dicen los franceses, la correspondencia; hay cartas para 10, 20, 30 familias, pliegos oficiales, certificados, sobres con valores declarados, paquetes postales, telegramas, muestras sin valor; cada cual toma lo suyo y no hay recuerdo de que haya habido una reclamación en la Central de Correos ó Telégrafos de Stokolmo.

¿No es lo que tan sencillamente os relato, la prueba evidente de la acrisolada honradéz individual y colectiva de aquel delicioso pueblo?

Hacerse el sueco se dice en castellano, cuando alguien se llama andana.

¡Quiera el cielo que podamos hacernos un día, tal y como los suecos hoy son!

El protocolo es el Dios de aquel Reino; tómanse allí en serio todas las distinciones y el que algo es, ó porque lo ha heredado ó porque lo ha ganado «*il en a pour son argent et même pour sa vanité.*»

En Suecia se habla siempre bajo, sin accionar y en unipersonal; se dice, por ejemplo, el señor ministro desea? ¿la señora marquesa manda? ¿el señor secretario pretende? Todo sueco que no posea un título nobiliario, antepone á su apellido el título de su grado, de su empleo, de su profesión, de su oficio, y estas denominaciones son comunes á sus esposas. En la sociedad de Stokolmo, se oye continuamente: Buenas noches, buenas noches, Señora Consejera de Estado; presento mis respetos á la Señora Coronela. ¿Quiere el Señor Negociante al por mayor jugar al *whist*? ¿Cómo está la Señora Cónsula? ¿Ha dormido bien la Señora Arzobispa? Estos cumplidos parecen cuando allí se llega, exagerados, hasta ridículos; á mí me recordaban el epigrama de Villergas:

La mujer de su marido  
Refleja la posición,  
Por eso es la regidora  
La esposa del regidor,  
Sin duda en eso fundado,  
Anoche Juan repetía:  
Si hombre público es mi tío  
Mujer pública es mi tía.

Pero todo se pega y lo que parecía exagerado, ridículo al llegar á Suecia, se troca en costumbre y á la postre se hace uno á lo que vé y oye.

Mas aperebome, señores, que la loca de la casa, que mi turbulenta y torpe imaginación, ha hecho una vez más de las suyas.

Llevo largo rato (que á vosotros ha debido pareceros un siglo) platicando, contándoos mis impresiones personales y aún no he abierto el muy erudito tomo de M. Sundbärg que os cité al principio de esta difusa y por demás enfadosa plática.

Por fortuna vuestra, el Sr. Balbás, digno Vice-Presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, modelo de administraciones provinciales, posee un

ejemplar de la citada obra; ha hecho de ella luminosos extractos, y aún uno de ellos, titulado: «Progreso anti-alcohólico» ha aparecido ya en la REVISTA VASCONGADA, órgano de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País.

Yo suplico, yo invito, reiteradamente á mi excelente amigo el Sr. D. Tomás Balbás á que dé á la imprenta las traducciones de tanta y tanta monografía como el trabajo del Sr. Sundbärg contiene. El capítulo sobre Instrucción y cultura intelectual os hará conocer el altísimo nivel alcanzado en Suecia por la enseñanza, por la Instrucción pública, cuyo presupuesto asciende hoy á más ¡de 27 millones de *koronas*!! ó sea con el cambio actual, á 51 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante una cuota de 5 á 6 *koronas*, es decir de 10 á 12 pesetas.

Veréis á más hasta dónde llega el espíritu descentralizador, de la sensatisima legislación sueca, que permite que el programa de estudios, se establezca en cada distrito docente, por su junta escolar, tomando por base el programa general del Estado, programa del que os daré una idea, diciéndoos que la instrucción primaria comprende: la enseñanza religiosa, la de la lengua sueca, el cálculo, es decir las cuatro reglas, números enteros, quebrados y decimales, la Geometría, la Geografía, la Historia, las Ciencias físicas y naturales, y como clases de adorno, pero también obligatorias, el Dibujo, el Canto, la Gimnasia, con y sin aparatos, ejercicios de marcha y salto, jardinería, cultivo de flores, de plantas comestibles, cuidados que han de darse á los árboles y á los arbustos, el trabajo manual, y por fin la economía doméstica, en cuyas clases se hallan instaladas *cocinas escuelas*.

El trabajo manual, el «*Slöjd*» por lo práctico, por lo sano, merece un artículo aparte, y al Sr. Balbás reitero mi deseo de hacerlo conocer en Guipúzcoa, donde podría tener provechosisima aplicación. Tras la monografía de la enseñanza, yo pido á mi buen amigo que publique la de la cría de ganado, la de la industria lechera, para vosotros por demás interesante, por poder cuanto en ella se relata, ponerse en práctica por el noble, inteligente y trabajador campesino guipuzcoano; la de las instituciones públicas y particulares en beneficio de la agricultura; la de las minas y fábricas; la de la industria manufacturera, y tantas otras, todas á cual más instructivas, demostrándose en cada una de ellas como en su conjunto, que ningún país ha llegado más allá que Suecia, á la perfección en los ramos todos de la actividad, del saber humano.

Cada sueco, señores, profesa, un verdadero culto por las glorias legendarias de su patria, pero es un culto mudo, tanto más respetuoso cuanto que esta devoción patriótica, si es hondamente sentida no es aparatosamente expresada.

Imitemosles una vez más; elevemos en nuestros lares un altar á nuestros heroes, sean nuestros pechos sagrarios de nuestras glorias, pero no prostituyamos aquellos ni á estas sacándolas á la palestra, sin razón. Lo que fué, pasó; el pasado debe ser una enseñanza, no un galardón de guardarropia; no nos alimentemos de recuerdos, vivamos de realidad, vivamos sobre todo, señores, de esperanza y quiera Dios que un día desde este sitio pueda mi hijo en la plenitud de su virilidad al tener la honra de dirigirse á vuestros hijos, decirles: Ha muchos años mi padre presentó Suecia á vuestros padres como modelo de cultura: en aquellos tiempos de lutos, de duelo, nuestra patria, verdadera Dolorosa, lloraba sus quebrantos: hoy por los esfuerzos de nuestra generación, nuestra España ha llegado en su cultura, á la altura de la cultísima Suecia: y que mi hijo añadir pueda con orgullo dirigiéndose á su auditorio.

Amigos, hermanos míos, la paz, el orden, han hecho este milagro; somos dignos de la bendición de nuestros

padres; dignos somos de la nación, que agobiada llamamos, bajo el peso de sus infortunios, y que grande cual nunca fué es hoy, gracias á nuestro honrado trabajo.

He dicho.

## Memoria interesante

Por el interés que encierran, creemos conveniente contribuir á la mayor publicidad de los siguientes pasajes de la interesante Memoria presentada por la Comisión provincial á la Excma. Diputación:

### Alcoholismo

La Comisión provincial insiste nuevamente haciendo presentes los progresos del alcoholismo en la Provincia, y recomendando á V. E. adopte aquellos medios que su reconocido amor al país le sugiera. En esta provincia hay un consumo excesivo de alcohol y por exagerada que parezca esta aseveración, desgraciadamente no es sino demasiado exacta. Las cifras están ahí para demostrarlo y nada puede prevalecer contra su elocuencia. Por más vueltas que se las dé, en efecto, y de cualquiera manera que se las interprete, se llega siempre á la misma desconsoladora conclusión. Cuando se piensa que ese aumento no es un accidente aislado, sino la manifestación de un movimiento ascendente continuado, hay verdaderamente motivos para alarmar á los más impasibles. Se dirá que una parte de ese alcohol se consume en la industria. En los países en donde se ocupan minuciosamente de la estadística, porque conocen las ventajas que reporta, se ha calculado que, en el consumo del alcohol, la industria solo invierte una sexta parte. Desgraciadamente este alcohol consumido en la bebida procede en casi su totalidad, de los alcoholes industriales, particularmente del alcohol de remolacha ó de patata. Este alcohol industrial, en la mayor parte de los casos no bastante rectificado, es el peor de todos; y sin embargo, es el que sirve de base á todas esas drogas que se expenden en el sinnúmero de tabernas existentes, en donde la clase proletaria va á acabar de corromperse y embrutecerse, cuando no se emplea tal veneno en la preparación de esos llamados aperitivos, en los cuales las esencias y los aromas ocultan apenas su nauseabundo olor. Ahí está el peligro. Los progresos del alcoholismo indudablemente están en razón directa de la cantidad de alcohol absorbida. Pero la calidad es un factor más temible aun. Nuestros padres bebían tanto quizás como nosotros; en su tiempo, no obstante, el alcoholismo era casi desconocido y, limitado á unas víctimas ya señaladas, no constituía una plaga social. Es que nuestros padres no conocían el alcohol industrial, cargado de sustancias tóxicas y apenas consumían más que vino y ese no adulterado. Alguna vez se ha llamado la atención de V. E. sobre los estragos que ocasiona el alcoholismo en la hermosa raza vascongada. Las mismas causas producen los mismos efectos y si, en otros países, esa plaga trae consigo el aniquilamiento y disminución de las fuerzas vitales del individuo, ¿cuál es la raza, por fuerte que se la suponga, que pueda resistir impunemente ese régimen?

La Comisión provincial considera, como uno de los medios más adecuados para la extinción del alcoholismo, el no permitir y, por lo tanto, no conceder patente para la venta de bebidas alcohólicas ó espirituosas, sino á aquellos establecimientos que no se dediquen á otro comercio ó que por las circunstancias de éste lle-

ven aneja la venta de esa clase de bebidas como cafés, confiterías ó pastelerías, fondas, posadas y otros sitios en donde se dé de comer: igualar con el de las tabernas el precio de la patente por venta de bebidas al por menor; suprimir la distinción de establecimientos de venta para el consumo doméstico y prohibir, en absoluto, la venta ó el que se den vinos ni licores en las tiendas ó establecimientos comerciales.

### Expósitos

El primer deber de la Comisión provincial, al tratar de este importante ramo de Beneficencia, es rendir un homenaje á la memoria del malogrado Doctor D. Manuel Ayestarán. Estamos ligados á él por una deuda de gratitud. No es posible olvidar el celo y la abnegación con que se ocupó, en vida, de cuanto se relacionara con los desheredados de la fortuna; y enfermo, lo hemos visto desatender el restablecimiento de su salud para prestar sus cuidados al pobre y al menesteroso. Quien así cumplía y caía postrado, víctima de su deber profesional ¿no había de mirar con especial predilección á esos infelices seres privados del más necesario de los afectos? Todos hemos presenciado cómo desempeñaba Ayestarán su misión para con esos desgraciados; con cuánta solicitud ha acudido para coadyuvar á la reforma del Reglamento para el servicio de esta obligación provincial y cómo gozaba prediciendo los beneficios que habían de reportar las mejoras proyectadas por V. E. en tan importante ramo. No olvidemos al realizarlas que en ellas va algo del alma buena y de los generosos sentimientos del que fué nuestro consejero.

Palpables son los resultados adquiridos ya al encomendar el cuidado de los expósitos á las Hermanas de la Caridad, las cuales cumplen con la tarea de abnegación que las mujeres reclaman allí donde hay sufrimientos que aliviar, un mal que combatir, un socorro penoso ó que requiera un arranque de caridad. Mayores han de ser cuando se lleve á cabo la instalación de la Casa central proyectada dentro de la propiedad de Fraisoro. El Sr. Arquitecto provincial, atendiendo las indicaciones del finado Sr. Ayestarán y las del distinguido facultativo de Irún D. Juan Albisu, ha trazado el proyecto de construcción de un edificio, dotado con todos los departamentos necesarios para que ese servicio se preste como lo exige el progreso de la higiene moderna. Pronto podrá sacarse á subasta la construcción del edificio; y la Caja de Ahorros provincial, deseando asociarse é identificarse con todas las ideas generosas de V. E. consignó al terminar el ejercicio de 1900, la cantidad de 20.000 pesetas para destinarlas á contribuir á la edificación de esa Casa central de expósitos.

La Comisión provincial, al estudiar los adelantos presentados en la última exposición internacional de París, y particularmente en la alimentación de niños de pecho, se ha fijado en el procedimiento de la leche de vaca maternizada según el método de Gartner. Sabido es que muchos de los expósitos, en un principio, tendrán que alimentarse artificialmente por el biberón. Este método de alimentación resulta imperfecto por la distinta composición de la leche de vaca ó de cabra, comparada con la de mujer. Hacer experimentar por sencillas manipulaciones físicas y por la adición de lactosa ó de cloruro de sodio, á la leche de vaca, cambios que la aproximen todo lo posible á la de mujer, es lo que constituye la maternización de la leche. Los resultados obtenidos con el empleo de la leche, preparada de este modo son muy satisfactorios. En Fécamp, donde el doctor Dufour, ha instituido una Asociación benéfica para proporcionar á los niños la leche maternizada, la mortalidad de los recién nacidos que no hacen uso de ella, es de 46 por 100; la de los que la em-

plean, de 6,7 por 100; la mortalidad por enteritis en los primeros, 16 por 100; en los últimos 2,8 por 100.

Un ingeniero experto en la química agrícola ha ido, por encargo de la Comisión provincial, á Fécamp, para estudiar detenidamente el procedimiento é implantarlo en Fraisoro, en beneficio de los expósitos.

### Caja de Ahorros provincial

Nada puede dar una idea más clara del desarrollo y la importancia que va adquiriendo este organismo creado por V. E. que una simple comparación de los balances de situación en el intervalo de un año.

En 31 de Marzo de 1901 hay 10.083 imponentes con . . . . .	8.027.558,21 ptas.
En 31 de Marzo de 1900 había 6.847 imponentes con. . . . .	5.932.940 85 »
Diferencia en más. . . . .	3.236
imponentes con. . . . .	2.094.617,34 »
A los que han de añadirse. 6.979 libretas generales con . . . . .	55.747,11 »

El suplemento de garantía que la cartera del establecimiento posee en la actualidad (en 31 de Marzo último) es de un 6,47 por 100 sobre el saldo que se debe á los imponentes en la misma fecha.

La idea moralizadora que perseguía V. E. al instituir, desde 1.º de Enero de 1900, el servicio de libretas generales, vá dando el resultado que se esperaba y prueba de ello es el saldo que se consigna, pues habiéndose repartido libretas por valor de 6.979 pesetas á todos los niños nacidos en Guipúzcoa, las imposiciones ascienden á ocho veces más.

El Giro mútuo provincial que en 1899 fué de . . . . . 56.554 pesetas  
Ha sido en 1900 de. . . . . 70.161

Diferencia. . . . . 13.607 lo que equivale á un aumento del 24 por 100.

Por halagüeño que parezca ese resultado, son mucho mayores los beneficios reportados al país, por haber respondido este al llamamiento de V. E. y porque trayendo sus economías á un fondo común, han permitido la realización de muchos problemas económicos ventajosos para los Municipios de la Provincia y por tanto para la Provincia misma.

Cuestión importantísima es en todos los países el empleo de los capitales de las Cajas de Ahorros y descartada la pequeña porción absorbida por los Montes de Piedad, el empleo de esos fondos puede clasificarse, así como las Cajas correspondientes, del modo siguiente:

- Empleo exclusivo en Deuda del Estado.
- Empleo libre.

El primer sistema, que es el seguido en Francia, si bien contribuye á dar más importancia á los valores del Estado, trae consigo el peligro de que un trastorno político ó una guerra, cualquiera crisis económica, cualquiera convulsión social, producen un trastorno grande aumentado con el pánico. Ejemplo de ello hemos tenido al declararse la guerra con los Estados de América del Norte. La desconfianza que, en otros puntos de España, inspiran las Administraciones municipales, hace que la cartera de Caja tan importante como la de Madrid, con más 56 millones de pesetas, esté repleta de valores del Estado, con el peligro consiguiente.

V. E. desde un principio adoptó el lema de que el ahorro procede del país y al país deben volver los beneficios en una ú otra forma. Por la ayuda prestada á los Municipios de la Provincia, estos han mejorado su situación financiera y hoy pueden reducir el tipo del interés que se pagaba hasta hace poco, realizando con ello una economía en sus presupuestos y una marcha más desahogada. Cuando han querido mejorar el servicio de Beneficencia pública han podido, como lo ha hecho Irún, tomar 50.000 pesetas pagaderas en 30

anualidades de 2.500 pesetas cada una. Si se trata de hacer un camino vecinal de primer orden hallan los Municipios la misma ayuda, como ha ocurrido con Usurbil.

Pero aun con esas ventajas, adquiridas en cinco años escasos de vida, la Comisión directiva de la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa, cree que la misión de este organismo es mucho más elevada. Inspirándose en lo que ocurre en otros países, particularmente en Italia, cree que el verdadero concepto de las Cajas de ahorro es recoger y guardar el ahorro, devolverlo enseguida á la circulación económica, á poder ser en la misma localidad en provecho de la región, que ha producido la riqueza, especialmente para la mejora de las condiciones de los elementos sociales de posición menos desahogada, y, con ese fin, aplicar una parte de sus beneficios á obras encaminadas á extender la previsión y á contribuir al progreso del pueblo.

Las Cajas de Ahorro italianas, que en un principio fueron escuelas de previsión popular y depositarias del ahorro, extendieron poco á poco su acción benéfica y, excitadas por la generosa competencia de las sociedades cooperativas locales, han contribuido al desenvolvimiento del crédito popular agrícola ó urbano.

Inspirándose en ese criterio la Comisión directiva, contando con la aquiescencia de V. E., se propone costear con parte de los beneficios de la Caja de Ahorros provincial, todos los gastos que ocasione, en adelante, el sostenimiento de la granja de «Fraisoro» y la implantación de las lecherías cooperativas, como ayuda para el desarrollo y perfeccionamiento de la

### Agricultura

Grande es la crisis que atraviesa este principal elemento de la riqueza pública y este es un hecho, en el orden económico, contra el cual pueden muy poco las subidas de las cuotas arancelarias, por cuyo motivo todas las naciones europeas se preocupan y procuran transformar los métodos de producción y de venta.

Esa transformación no podría verificarse sin una profunda modificación en las costumbres y hábitos de los labradores; pero va realizándose y está más adelantada de lo que generalmente se cree.

Enfrente de todas estas dificultades, casi al mismo tiempo y por todos lados, surge un sentimiento nuevo, entre las poblaciones rurales: la necesidad de acercarse para aunar los esfuerzos dirigidos hacia su fin común, para desarrollar la iniciativa privada y hacerla más eficaz por medio del auxilio mutuo, indispensable para luchar y vencer. Tal ha sido, tal parece que debe ser, cada vez más, la historia de las clases agrícolas en Europa, al menos para los pequeños labradores, aquellos que carecen de los recursos necesarios para organizarse como sería preciso, aquellos á quienes la rutina hereditaria y la falta de conocimiento alejan más de las fecundas iniciativas. Y la forma de asociación que conviene esencialmente á la agricultura empobrecida combatida por todos lados, es, aunque se la designe á veces bajo otros nombres, esa forma moderna tan eficaz de la cooperación, es decir, de la acción colectiva que, en sus diversas ramas del consumo, del crédito, de la previsión de la misma producción industrial, ha probado lo que vale con el objeto de mejorar la suerte de los trabajadores, de aumentar sus beneficios y de facilitar el ahorro.

Para introducir esos adelantos, adoptó V. E. el acuerdo de 14 de Noviembre último, aprobando la moción presentada por la Comisión provincial y encargándole su ejecución. Un Ingeniero agrónomo francés entendido en la fabricación y análisis de abonos químicos, así como en la industria de los quesos, recorre varios establecimientos de Bélgica y Dinamarca para estudiar todos los detalles técnicos y administrativos

referentes á la implantación de las lecherías cooperativas, y terminada su excursión, vendrá á «Fraisco» para tratar de realizar los deseos de V. E. La Comisión provincial ha adquirido el derecho de utilizar varios saltos de agua que hay en las inmediaciones, con el objeto de tener fuerza motriz barata y un elemento tan indispensable como el agua, no solamente para la industria que trata de establecerse, sino también para elevarla á la parte más alta de la finca, y desde el depósito que allí se construya, poder regar y hacer productiva toda la finca, asegurar las cosechas en caso de sequías y combatir un incendio, así en la granja como en la casa-central para expósitos, que estará dotada del servicio hidroterápico.

Réstanos decir unas cuantas palabras sobre el servicio forestal. Hace falta que V. E. se ocupe y preocupe de lo que ocurre con los bosques de la Provincia. Todos los pueblos parece que tienen declarada guerra al arbolado público, conseguido tras grandes esfuerzos de las generaciones pasadas, que miraban esa parte de la riqueza con especial predilección. Los admirables reglamentos de montes que existían en la Provincia, por los cuales se obligaba á todos los pueblos á plantar anualmente diez árboles por foguera; el intento de las Diputaciones forales en 1848 de premiar con cuatro maravedises cada árbol que se plantara, por corporaciones ó particulares, prueban la grande y merecida importancia que se daba al sostenimiento del arbolado. Hoy que el consumo de maderas en el mundo es superior á la producción, hoy que en España, á pesar de la prima enorme del cambio, se importa por valor de 30 millones de francos anuales en madera, cuando habría que conservar y fomentar el arbolado, porque en nuestro clima templado se desarrolla más pronto que en los actualmente productores, y constituiría una riqueza para el porvenir, los particulares, los pastores, los labradores, las Corporaciones mismas llamadas á velar por su conservación hallan su interés momentáneo en esta obra de destrucción, y es casi imposible hacerles comprender que el interés general y sobre todo el interés del porvenir se oponen á esa devastación. Los intereses ajenos y sobre todo los de las generaciones futuras importan muy poco. Se corta madera sin método ni tasa, se incendian superficies considerables con el pretexto de tener buenos pastos, bajo la acción estimulante de las cenizas. Tal situación es muy grave é inquietante para un porvenir no muy lejano. Hay que tratar de evitar esta penuria y dictar reglamentos adecuados, como lo hacen nuestras provincias hermanas. La Comisión provincial se ha dirigido este año, á todos los pueblos de la Provincia, ofreciendo gratuitamente las plantas de roble que quisieran para establecer viveros en su jurisdicción. Pocos pueblos han respondido al llamamiento, algunos tenían ya establecidos sus viveros. Suministrando más plantas aún que las pedidas y gracias al generoso desprendimiento de la provincia de Navarra, que las ha cedido gratuitamente hemos repartido 40.000 plantas.

Pero eso no es nada. Hay que hacer mucho más y dotar á la Provincia de un servicio forestal, á fin de contener la destrucción sistemática de los bosques.

### Casa de salud de Santa Agueda

Deseosa esta Comisión provincial de enterarse directamente del estado en que se encuentran los desgraciados que, por haber perdido el uso de la facultad que más ennoblece al hombre, se hallan bajo el amparo de la beneficencia provincial y municipal, giró una visita á la Casa de salud de Santa Agueda, donde, como V. E. sabe, se encuentran asilados los dementes de esta Provincia.

El resultado de la visita fué enteramente satisfactorio, como lo ha sido también en ocasiones anteriores,

ya que en el mencionado establecimiento, dividido en dos departamentos separados para cada sexo, se asiste á los pobres alienados con la mayor solicitud, atendiéndoles en todas sus necesidades, y haciendo que disfruten de todo el bienestar que es compatible con su triste situación.

El reputado Director facultativo del establecimiento, Dr. D. Ricardo de Añibarro, ha presentado una Memoria demográfico-médica del año 1900, que es en extremo interesante, por los datos que contiene, relativos al movimiento de los enfermos acogidos, con la clasificación completa de los mismos, expresión del número de curaciones obtenidas y de fallecimientos, enfermedad ocasional de éstos, y, por último, las mejoras introducidas en el establecimiento, entre las que ocupa el primer lugar la nueva dotación de aguas en cantidad de ochenta mil litros diarios, de excelentes condiciones de potabilidad y presión de tres atmósferas.

### Academia de Música de Bellas Artes

Los cuatro becarios que tiene la Diputación en la mencionada Academia adelantan en los estudios de los diversos ramos de Música á que se hallan dedicados, mostrándose muy satisfechos sus Profesores de su comportamiento y asistencia; y, respecto á su aprovechamiento, la Comisión inspectora tendrá en breve ocasión de comprobarlo en los exámenes que se han de verificar en fin de curso.

### Puerto de Pasajes

Los resultados de la explotación de este puerto, según datos facilitados por la Sociedad general del mismo son los siguientes:

EXPLOTACIÓN.—El movimiento habido en el puerto durante el ejercicio de 1900 ha sido de

225.287 toneladas	
contra.....195.784	» en el año 1899
sean.....29.503 toneladas más	en 1900

Comparado el movimiento de importación y exportación con el ejercicio anterior, resulta:

En 1901 importación 162.130 t. exportación 62.157 t.	
En 1900 » 128.310 » » 67.474 »	
sean.....33.820 más	4.317 ms.

Si bien en la exportación ha habido 4.317 toneladas menos, que provienen de la disminución de tráfico de vinos, en cambio resultan 33.820 toneladas de aumento en la importación.

Los productos brutos de la explotación en el ejercicio de 1900 han sido de..... Pesetas 862.483,44  
 en 1899 fueron de..... » 736.625,45

---

sea un aumento en 1900 de.... » 125.857,99

Los productos netos en 1900 ascienden á..... Pesetas 614.937,07  
 Id. » » 1899 f. á » 526.988,56

Aumento en 1900..... Pesetas 87.948,51



## NECROLOGÍA

DE

### D. JAVIER IBERO Y ALCAIN

En la Junta general ordinaria celebrada el día 22 de Octubre de 1899 por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, en su Palacio de Bellas Artes, el Presidente accidental de la misma D. Ramón Machimbarrena, al notificar oficialmente á la Asamblea la triste noticia del fallecimiento del que fué dignísimo y celoso Presidente de la Sociedad de Bellas Artes de esta ciudad, predecesora de la instaurada Económica, tributó sentidas frases de afecto y consideración á la memoria del finado, de quien dijo con sobrada razón que era la bondad misma, y que de seguro no tenía ningún enemigo; y recordando las antiguas usanzas de nuestra Sociedad, manifestó que proponía que el firmante escribiese la necrología de tan perfecto caballero y entusiasta Amigo del País.

Muy honrado se sintió y se siente el firmante con tal designación, motivo por el que procurará desempeñar el cometido de la mejor manera posible, tomando por modelos los diferentes *Elogios fúnebres*, especialmente los dedicados al fundador de esta Sociedad Sr. Conde de Peñaflorida y al Marqués de Castejón, Ministro de Marina de Carlos III y entusiasta Protector de los Amigos del País; interesantísimos trabajos necrológicos que aparecen en los diferentes ANALES y papeles que, procedentes de la primitiva Sociedad, vamos logrando reunir en la Biblioteca-Archivo del Palacio de Bellas Artes.

Únicamente prescindiremos de los enfáticos preámbulos á que tan aficionados eran en la segunda mitad del siglo XVIII, trabajos literarios barnizados todos ellos de esa ilustración y cultura greco-romana, hacia la cual tan entusiastas eran nuestros antepasados; pues aparte de no ir hoy las corrientes por esos rumbos retóricos, no cuadrarían tampoco dichos ensalzamientos con el carácter serio y formal, á la par que bondadoso, modesto y servicial en extremo, que caracterizaba al que fué nuestro respetable amigo y dignísimo Presidente.

\*  
\* \*

Nació D. Javier Ibero y Alcain en esta ciudad en 10 de Diciembre de 1834, y tras

brillante educación que recibió en San Sebastián en el antiguo Colegio Bouquet y el extranjero, se dedicó en sus primeros años al comercio.

Por una de esas extrañas coincidencias que ocurren entre muchas familias del país, resultaba que el finado era sobrino del célebre general carlista Ibero, que ingresó después de Vergara en el ejército regular, y al propio tiempo su señor padre D. José Angel, por lo que tengo investigado y publicado también en la monografía titulada *EL BLOQUEO DE SAN SEBASTIÁN EN 1823 POR EL EJÉRCITO DE S. A. R. EL DUQUE DE ANGULEMA*, sirvió de miliciano nacional durante dicha época y luego cuando la guerra civil primera.

La gran posición que poseía D. Javier Ibero, unida á su carácter bondadoso, sencillo y servicial en extremo, le indicaban para ocupar cargos públicos, y á ellos le elevaron la estima de sus ciudadanos; así es que bien podemos decir que durante los últimos años del reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II y en los siguientes fué una de las figuras más salientes á la vez que respetables de San Sebastián, tanto en el seno de diferentes corporaciones, como sociedades mercantiles y centros de recreo.

En 21 de Febrero de 1868, el gobernador civil de Guipúzcoa, D. Miguel de Artazcoz, lo designó para cubrir la vacante de vocal de la Junta de Beneficencia de esta ciudad, que resultó por haber pasado á la provincial D. Francisco Pablo de Lopetedi, y ejerció dicho cargo hasta fines del 69.

Entusiasta vascongado y fuerista ante todo, tuvo el honor de ser Caballero Procurador de San Sebastián en las inolvidables Juntas forales, prestando siempre tan buenos servicios y distinguiéndose constantemente en pro del país ó de su pueblo natal, que en 1868 cúpole también la honra insigne para todo buen euskaldun de ser nombrado Diputado General adjunto del primer partido en las Juntas generales celebradas en la villa de Zumaya.

Como dato y documento curioso que enaltece igualmente al finado así como á la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, vamos á copiar íntegra la credencial de dicho nombramiento, para que así, al propio tiempo también, pueda saborearse aquella inapreciable y siempre queridísima literatura foral, que tan felices días recuerda á todo buen vascongado.

La credencial está extendida en papel de hilo, de medio folio, ostentando en lo alto el blasón en sello seco y destacándose en

bordura del heráldico escudo: M. N. Y M. L. PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

Dice así:

«Congregada, según fuero, en Junta general de todas mis Repúblicas, Alcaldías y Uniones, he venido en conferir á V. S. el honorífico cargo de mi Diputado General adjunto del primer partido para el año foral que hoy comienza.

»Al comunicar á V. S. este nombramiento, espero que consagrará todo su celo, sus luces y su patriotismo á desempeñar dignamente dicho cargo, contribuyendo á que se afiancen y conserven en su integridad las instituciones forales y los buenos usos y costumbres que desde tiempo inmemorial han labrado la felicidad de mis hijos.

»Dios guarde á V. S. muchos años. De mi Junta General en la N. y L. Villa de Zumaya á 2 de Julio de 1868.—(Firmado) Miguel Echave.—Por la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa.—Su Secretario: (Firmado) Martín de Urreiztieta.—Señor D. Javier Ibero.—San Sebastián.»

A tamaño honor contestó el Sr. Ibero con una expresiva comunicación cuyo borrador tenemos á la vista, y donde al mismo tiempo que resaltan su gratitud y entusiasmo foral se palpa una vez más la excesiva modestia que siempre le adornó y que tanto contribuyó á ser querido de todos en este país.

\*  
\*\*

En el Ayuntamiento presidido por don Juan María Errazu fué el Sr. Ibero concejal desde 18 de Octubre de 1868 á 1.º de Enero 1869.

Volvió nuevamente á la Casa Consistorial, desempeñando el cargo de Síndico, en 1874, en el Ayuntamiento presidido por D. Antonio María de Egaña y que cesó en 25 de Agosto del mismo año.

En aquellos agitados tiempos de guerra los Ayuntamientos donostiarras, debido á las disidencias locales, subían y bajaban con pasmosa frecuencia las escaleras del monumental edificio construído por Silvestre Pérez, el discípulo predilecto del insigne arquitecto Ventura Rodríguez, y así nada extrañará cuando digamos que al año siguiente (1875), meses después de haber dejado de ser Síndico, volvió por tercera vez el Sr. Ibero á la Casa Consistorial, ejerciendo el cargo de cuarto teniente de alcalde en el nuevo Ayuntamiento presidido por el precitado Sr. Egaña.

Por segunda vez fué nombrado el señor D. Javier de Ibero Hermano de la Ilustre

Junta de Beneficencia, en sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 5 de Diciembre de 1878, y desempeñó dicho honoroso cuanto honorífico cargo, á general satisfacción, durante el bienio de 1879 y 1880.

Los buenos recuerdos que dejó nuestro digno Presidente en los Establecimientos Píos easonenses, hicieron que la Corporación municipal se fijara una vez más en tan perfecto caballero cuanto entusiasta donostiarra, y así es que vémosle nombrado por tercera vez Vocal de la precitada Junta en sesión capitular de 29 de Diciembre de 1887 para el bienio de 1888-1889.

En las mejoras del engrandecimiento de San Sebastián tomó parte activa y resuelta, sea invirtiendo fuertes capitales en construcciones del Ensanche, sea también como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad propietaria del Gran Casino de esta ciudad, 1886, cuyo cargo desempeñó igualmente con sumo acierto no obstante las grandes y graves dificultades por que se atravesaron en diferentes ocasiones, y teniendo la satisfacción de ver terminadas las obras del citado grandioso edificio gracias en gran parte á su celo, habilidad, actividad, constancia y diplomacia, que no excluía la firmeza de carácter en momentos críticos.

Era el Sr. Ibero lo que con tanta razón y justicia denominó el eximio pensador francés Le Play, una AUTORIDAD SOCIAL; así es que aparte de los múltiples buenos servicios que siempre se afanaba en prestar, sea como particular ó entidad oficial, lo vemos figurar dignamente en muchas ocasiones y años como Consejero de la Sucursal del Banco de España y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal.

En la antigua y afamada *Tertulia de Amigos*, así como en el *Círculo Industrial y Mercantil*, fué de las principales figuras y socio fundador de esta última. Refundidas sucesivamente ambas sociedades de recreo en el *Círculo Easonense*, fué también el Sr. Ibero Presidente de la misma por voto unánime de todos sus amigos y compañeros.

Vamos á citar un hecho que nos consta desde hace años y que al propio tiempo que enaltece al finado viene á probar lo estimadísimo que era en San Sebastián por tirios y troyanos.

Bien sabidas son las luchas africanas que han dividido San Sebastián desde los famosos tiempos de los *bulevaristas* y *antibulevaristas*, luchas hasta epilépticas en ocasiones. Pues bien; al Sr. D. Javier de

Ibero, quien por su casamiento con la respetable y virtuosa señora D.<sup>a</sup> Victorina Cruzada Villaamil resultaba ser cuñado del influyente político é ilustre litcrato don Gregorio, le fué ofrecido aquí en cierta ocasión de la segunda mitad del reinado de D. Alfonso XII, que se le elegiría concejal, estando por otra parte decidido el Gobierno de S. M., para ver de restablecer la paz moral, á nombrarlo Alcalde de esta ciudad.

De los ofrecimientos se pasó en Madrid á los ruegos, con la particularidad de que tirios y troyanos locales estaban conformes con que fuera Alcalde el Sr. Ibero, pues dado su carácter conciliador, neutral y bondadoso, que no excluía la energía llegado el caso, nuestro querido Presidente era irremplazable, pero con modestia excesiva declinó todos los ofrecimientos y halagos, causando su terminante resolución verdadera pena entre todos los buenos donostiarras.

Personalmente sospecho, por ciertos antecedentes, que se echó á perder todo porque tras los empeños de Madrid para que admitiese la Alcaldía se le hizo vislumbrar la Gran Cruz de Isabel la Católica.

\*  
\*\*

El jueves 19 de Octubre de 1899, víctima de rápida y penosa enfermedad, dejó de existir á las seis de la tarde el que fué en vida nuestro respetable amigo D. Javier Ibero y Alcain.

Siempre miró la muerte sin temor, debido á su tranquilidad de conciencia, á su carácter bondadoso para todo el mundo y á los arraigados sentimientos religiosos que poseía, y después de recibir los Santos Sacramentos entregó su alma á Dios de un modo tan tranquilo y resignado, que, en una palabra, diremos fué su muerte digno final de su vida.

El que fué Presidente del Círculo Easense y de la Sociedad de Bellas Artes, en dichos cargos, aceptados ante las reiteradas súplicas de sus amigos, prestó muy buenos y señalados servicios.

El último domingo el Sr. Ibero se sintió enfermo, y no obstante su robusta naturaleza y los cariñosos cuidados de su atribulada familia, el mal hizo tan rápidos progresos, que su enfermedad tuvo un funesto desenlace.

La noticia de su fallecimiento causó en San Sebastián general sorpresa y á la vez unánime sentimiento, pues gozaba, repetimos, de la estimación de sus conciudadanos.

Con extraordinaria concurrencia, prueba inequívoca de las generales simpatías de que gozaba entre sus convecinos, se celebraron el sábado 21 de Octubre citado, en la iglesia de San Ignacio, los funerales por el eterno descanso del alma del que fué en vida nuestro respetable amigo D. Javier Ibero y Alcain.

En el templo vimos representaciones de todas las clases sociales.

Presidieron la fúnebre ceremonia el presbítero D. José Sotero de Echeverría, párroco de San Vicente; D. Carlos Ibero, D. Ramón Luis de Camio y el vizconde del Cerro de las Palmas.

Como detalle curioso merece consignarse el de que besaron la estola 411 personas.

Los restos mortales fueron llevados en hombros hasta la cuesta de Piñueta, acompañándoles á pie hasta aquel sitio, donde se subió en coche, los numerosos amigos del finado.

Llevaron las cintas los señores D. Juan Sáenz de Izquierdo, señor vizconde del Cerro, D. Ramón Machimbarrena, D. Norberto Aurrecoechea, D. Atanasio Osácar y D. Antonio Aristizabal.

La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País y la Caja de Ahorros Municipal, dedicaron al finado dos coronas de crisantemos, rosas, pensamientos y siemprevivas naturales, artísticamente rodeadas en banda por simbólicas ramas de hiedra.

La primera, en soberbios lazos de seda negra, llevaba la inscripción: *La Sociedad Económica Vascongada á su ex-Presidente*; y la segunda: *La Caja de Ahorros Municipal á su inolvidable Vocal*.

Del cortejo fúnebre, que siguió hasta el paseo de Atocha, formaban parte los elementos más prestigiosos de la localidad.

Cuando la comitiva llegó al campo santo, se rezaron en la capilla tres responsos, siendo después enterrados los restos del que fué en vida nuestro respetable convecino en el panteón que posee la distinguida familia de Ibero.

Sirva, en medio de sus penas, de lenitivo á la familia, la imponente manifestación de cariño que se tributó al perfecto caballero D. Javier Ibero y Alcain.

El recuerdo del finado difícilmente se borrará en San Sebastián, y siempre subsistirá inolvidable y grato en la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.

Descanse en paz, y reciban su virtuosa señora y sus apreciables hijos, los estima-

dos amigos señores de Gaytán de Ayala (D. José), el testimonio de nuestro más sincero y cariñoso pésame.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

---

## BOLETIN DE LA SOCIEDAD

---

El procedimiento conforme al cual deben ser ocupados los palcos en las funciones que se organicen en el Teatro de Bellas Artes, ha sido objeto de detenido estudio por parte de la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País; pero deseando tomar un acuerdo que satisfaga los deseos de la generalidad de los señores Socios, planteó este asunto en la Junta General de 7 Marzo, en la cual se acordó abrir una información durante todo el mes de Mayo, con el objeto de que cada cual pudiera exponer su opinión acerca de este particular.

En virtud de este acuerdo la Junta de Gobierno deseosa de facilitar este trabajo informativo, ha creído conveniente exponer, primero cuál es el sistema seguido hasta el día para reconocer el derecho de ocupación de los palcos del Salón de la Sociedad; apuntar después las ideas de innovación en cuanto al procedimiento establecido, que se han discutido en las sesiones de la Junta de Gobierno; y por fin formular un cuestionario para que concisamente y con conocimiento de los antecedentes especifiquen los socios que lo deseen cual sea su modo de pensar en la cuestión de que se trata.

### I

El sistema que viene observándose en la actualidad, consiste en que, en los conciertos gratuitos, se ocupen los palcos por

el orden de antelación con que van llegando los socios que los desean, exigiéndose tan solo que la ocupación se haga por los socios mismos ó sus familias y no por encargado alguno que se los reserve, pudiendo anticiparse para el objeto tan solo tres cuartos de hora á la hora anunciada para dar principio á la función.

En cuanto á las funciones de pago que en una ú otra forma tienen lugar en la Sala de Bellas Artes, se ofrecen los palcos en primer término á los socios que los adquirieron en la última función también de pago, obedeciendo este ofrecimiento no solo á lo que para algunos es justo y equitativo, sino también á la necesidad que hay en muchas ocasiones de tantear con rapidez la probabilidad de los ingresos antes de aceptar las proposiciones de compañías ó artistas que suponen gastos arriesgados para la Sociedad.

### II

Habiendo dado lugar á algunas quejas y discusiones la forma de distribuir ú ocupación de palcos que queda expuesta, se nombró una comisión de la Junta de Gobierno que propusiese á ésta otro procedimiento más perfecto si el estudio de la cuestión se lo sugería. El informe de esta comisión se proponía primero dejar subsistente la costumbre de que los palcos fueran ocupados en los conciertos gratuitos, por los socios que antes llegasen.

Con respecto al segundo aspecto de la cuestión, la comisión opinaba que no pudiendo subsistir el procedimiento de la ocupación de los palcos bajo la misma base, se hacía preciso establecer un principio de derecho que á juicio de los comisionados podía ser el siguiente:

Se pasaría una circular á todos los señores socios manifestándoles que tratándose de arreglar «del mejor modo posible y bajo la base de una perfecta igualdad el delicado asunto de la distribución de los

palcos para las funciones de pago, se les invitaba personalmente á que cada cual manifestase si deseaba adquirir derecho á ocupar palco (principal ó platea) en las funciones de este género que se organizaran en lo sucesivo en el Teatro de Bellas Artes, y en caso afirmativo, si su derecho, que al par sería un deber, trataba de hacerlo extensivo á un plazo de dos años ó al de uno, á partir de una fecha dada, entendiéndose que los que abarcaran dos años tendrían preferencia sobre los que limitasen su compromiso á uno, en el caso de que su número fuese suficiente para el completo del abono.

Si de la invitación dicha resultase que era mayor el número de solicitantes que de palcos, se haría la distribución mediante un sorteo, solo entre los primeros en caso necesario, entre los segundos para agregarlos á los anteriores si fuese preciso, ó solo entre estos últimos si se llegare á carecer de aquéllos.

Establecido en esta forma una especie de abono teatral, mediante el compromiso expreso de abonar el palco adquirido en cuantas funciones de pago se dieran en el tiempo convenido, los abonados pudieran tener derecho á conservar su localidad, bien indefinidamente, bien y acaso fuere mejor, por período de dos años, mediante la renovación de su compromiso.

Convendría de todos modos el tener abierto en todo tiempo un registro de solicitantes para adjudicar con alguna rapidez el palco que de improviso quedara vacante.

En el caso en que este procedimiento llegara á ser aceptado, sería necesario consignar las aclaraciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que quedarían fuera de sorteo, además de los dos palcos de orden destinados á las autoridades civil y militar, otros dos palcos que la Junta de Gobierno se reservaría para los compromisos y contingencias de la Sociedad y de los que dispondría siempre con toda libertad.

2.<sup>a</sup> Que si apesar de esta provisión, la asistencia de la familia real ú otro motivo análogo trajera consigo un compromiso

mayor de palcos para la Junta de Gobierno, ésta se reservaría el derecho de sortear entre todos los abonados para determinar quién ó quiénes deberían ceder su localidad, así como el de trasladar de un palco á otro si fuesen palcos señalados de antemano los que debieran quedar libres.

3.<sup>a</sup> Que quedaría prohibido el traspasar el abono de una persona á otra, fuera del caso en que por alguna compañía se diera una serie de más de tres funciones seguidas sin interrupción, entendiéndose en este caso que el expartícipe no poseería ninguno de los derechos del abonado.

En disconformidad con el criterio de este informe, se presenta á discusión otra proposición que difiere poco en cuanto al segundo punto, pero mucho en cuanto al primero de dicho informe.

La proposición dice así: *Conciertos ordinarios.* Propónese, que abiertas las puertas del Salón tres cuartos de hora antes de empezar la función, puedan los señores socios ocupar las localidades, siendo éstas del que primero llegue.

Conforme todas las demás consideraciones que se hacen en el informe, cree el que suscribe que pueden por este medio ocasionarse rozamientos entre las familias de los señores socios, sobre todo en las funciones en que hay verdadero interés en asistir.

Con objeto de evitar estos disgustos, se podría:

1.<sup>o</sup> Abrir la taquilla un par de horas por la mañana, por ejemplo, de 11 á 1, todos los días de concierto, á fin de que los señores socios pudieran, mediante el abono de una pequeña cantidad, que siempre sería la misma, no excediendo de cinco pesetas, suscribir el palco á su nombre, recibiendo un resguardo.

2.<sup>o</sup> Los palcos que á la una en punto no hubieran sido tomados, se ocuparán por las familias que primero lleguen, adoptando en este punto el criterio de la Comisión.

3.<sup>o</sup> No se admitirán encargos ni por teléfono tan siquiera, ni abonos, siendo pre-

cisa la presentación del socio ó persona encargada, la que indicará en taquilla el nombre del socio que lo ha de ocupar.

Y 4.º En los palcos ocupados se pondrá un cartelito de «reservado», para que los libres puedan ser tomados.

Consíguese con este sistema:

1.º Que el socio que verdaderamente desea un palco, lo tenga siempre que se acuerde de buena hora.

2.º Que no se establecen diferencias en la Sociedad, puesto que la cantidad exigida pueden abonarla todos los socios.

Y 3.º Que la sala presentará siempre brillante aspecto ocupados los palcos y sin diferenciarse los que han abonado la cantidad fijada y los que han encontrado palco libre.

Funciones extraordinarias. Estas podrán dividirse en dos clases: de *abono* y fuera de abono. Serán de *abono* las dadas por compañías de teatro que pasará su número de dos diferentes, y *fuera de abono*, las que fuesen funciones sueltas, bien dadas por compañías ú organizadas por la Sociedad.

Para las de abono, cada serie daría derecho á la siguiente, cual se hace en los teatros ordinariamente.

En las funciones sueltas se avisará con anticipación á todos los socios para que soliciten las localidades que deseen y en caso de exceder el número de solicitudes al de localidades se procedería al sorteo.

Tanto para las funciones de abono como para las extraordinarias ó sean funciones sueltas, tendrán derecho preferente los socios, que en cuantas funciones se han dado desde que se construyó el teatro, han ocupado siempre la misma localidad, derecho que perderán dejando un abono.

### III

Consecuencia de esta disparidad de pareceres, fué el planteamiento de este asunto en la Junta general de 7 de Marzo, y el

acuerdo de la información para la cual se formula el siguiente

## CUESTIONARIO

1.º ¿Debe introducirse alguna modificación en la marcha seguida hasta el día para la ocupación de los palcos en los conciertos ó funciones gratuitas?

2.º En caso de modificación: ¿Qué procedimiento debe seguirse como mejor?

3.º Debe introducirse alguna modificación en la forma de venta de los palcos para las funciones de pago?

4.º ¿Debe establecerse alguna distinción entre funciones de pago sueltas y las repetidas ó las de abono?

5.º ¿Debe establecerse alguna distinción entre las funciones de pago organizadas por la Sociedad misma y las dadas por artistas independientes ó compañías de teatro?

6.º Procedimiento que debe seguirse en todos ó en cada uno de los casos para la distribución de palcos.

7.º Ventajas é inconvenientes que ofrezca cada solución propuesta ó apuntada en este escrito, así como las que cada uno particularmente considere preferible.

La Junta de Gobierno ruega á todos los señores socios que tomen parte en esta información, tengan la amabilidad de dirigir por escrito á la Junta de Gobierno antes del día 1.º de Junio todas las observaciones que crean oportunas al caso.



SAN SEBASTIÁN

Imprenta de «La Voz de Guipúzcoa.»

